



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto "Artistas a la Escuela", implementado por la fundación Prometeo de las Artes y el Museo Marítimo de Ushuaia, que ya se encuentra aprobado por la Supervisión Escolar del área artística a cargo de la profesora Irma Granados y el área de bibliotecas a cargo de la profesora Ángela Sánchez.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº 050 /06.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Legislatura Provincial FLER
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo